

Asamblea General



CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
14a. sesión
celebrada el miércoles
23 de octubre de 1991
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 14a. SESION

Presidente: **Sr. ALPMAN** (Turquía)
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/46/PV.14
7 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMAS 47 A 65 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. HERNANDEZ (República Dominicana): Ante todo, permítaseme unir la voz de mi delegación a las felicitaciones de las demás delegaciones con ocasión de la elección del Sr. Mroziewicz a la Presidencia de esta Primera Comisión. Hago extensivas también nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa electa.

Asimismo, desearía felicitar y agradecer al Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por su intervención tan ilustrativa sobre las labores del Departamento de Asuntos de Desarme. Y en particular, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al programa de becas que, bajo los auspicios del Departamento de Asuntos de Desarme que él dirige, tanto contribuye a la diseminación e información de los temas relacionados con el desarme. La República Dominicana participa por segunda vez en dicho programa y puede dar testimonio de su valiosa labor.

No podía iniciar mi intervención sin rendir homenaje a un gran latinoamericano, el Sr. Alfonso García Robles. Su vehemente lucha por un mundo más pacífico y seguro quedó plasmada como ejemplo para muchas generaciones en el llamado Tratado de Tlatelolco.

También quisiera dejar constancia del dolor producido en nuestra delegación por la muerte de otro compañero de esta Primera Comisión, el Sr. Jack Gerardi Siebert, cuya colaboración y amistad echaremos siempre **de** menos.

La Asamblea General y esta Primera Comisión dieron inicio a las labores de su período de sesiones de 1991 en un mundo cada día **más interdependiente**, en una época como la actual, muchas veces plagada de falsos valores e ideas subvertidas. En una época tan dinámica, que ni los **más** sofisticados medios de comunicación pueden seguir el ritmo de cambios tan acelerado; tan incierta, que ni los analistas **más** audaces se arriesgarían a determinar de manera acertada su curso y su fin.

Frente a ese mundo en constante movimiento se le ofrece a las Naciones Unidas la oportunidad de recuperar los ideales justos que **primaron** para su

conformación. Unb **Organización** donde todos seamos realmente iguales, no algunos **más** iguales que otros.

En un mundo **cada día más interdependiente**, es imposible negar la **interrelación** de los problemas de guerra y paz, de destrucción y desarrollo, de **temor** e inseguridad. De ahí la estrecha interrelación que asignamos entre seguridad **internacional**, desarme y desarrollo.

Mientras la industria y los campos siguen produciendo, continúa el intercambio **asimétrico** e injusto entre países industrializados y países en desarrollo. Hay operaciones de crédito que se negocian urbanamente en Nueva York, Londres o Tokio para que su efecto repercuta en rezagados rincones de nuestro mundo.

La amenaza de un conflicto nuclear, aunque nunca ha pasado de ser *una* hipótesis, no deja de continuar siendo un motivo de inseguridad mundial. El peligro de un estallido de la economía mundial continua siendo una posibilidad real que depende de la posible decisión de un gobierno o de un organismo financiero internacional.

Todo ello ha convertido el orden mundial en un artefacto explosivo que permanece en delicado equilibrio. Los países del tercer mundo son los más afectados por la existencia del actual orden mundial.

Los países latinoamericanos y del Caribe, en particular, enfrentan **desafíos** simultáneos desde diversos frentes. Entre ellos, la inseguridad que **constituye el peligro** de una conflagración bélica mundial, las amenazantes tendencias del orden económico internacional, la brecha creciente entre países ricos y países pobres, la vulnerabilidad de los sistemas **ecónómicos** nacionales y los obstáculos **a** la consolidación de la democracia, de la justicia social y la libertad.

Esa brecha separadora constituye una de las fuentes de la inseguridad y, por ende, del conflicto en el mundo: es una de las razones por las cuales los pueblos se sienten inseguros. Pocos pueden sentirse seguros y tranquilos en **un** mundo cada vez más separado por una línea más gruesa que divide a la **humanidad** en dos porciones netamente diferenciadas: una porción satisfecha, aquejada en parte por algunas dolencias **propies** de la riqueza y del elevado consumo; y otra porción, ampliamente mayoritaria, que no puede satisfacer ni siquiera sus requerimientos mínimos de alimentos, habitación y vestido, por no hablar de salud, educación y cultura.

Todos nos sentimos cada vez más inseguros en un mundo **asi** fragmentado, porque es imposible que en tal condición surja o se desarrolle la natural solidaridad entre los miembros de una misma especie. Y la inseguridad, proveniente de esta o de otras fuentes, como la intolerancia racial, política, **ideológica** o religiosa, y la **resistencia** a convivir entre países y entre personas de diferentes credos, filosofías o sistemas políticos y económicos, es una de las razones que explican la carrera de armamentos.

En cuanto a la seguridad y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad específicamente en América Latina y el Caribe, quisiera enfatizar, sin descartar el aspecto bélico militar y mucho menos disminuir su importancia, que no podemos dejar de mencionar entre las principales fuentes de desconfianza las circunstancias económicas y sociales en que se ha querido mantener a nuestros pueblos latinoamericanos. Se habla de un nuevo orden internacional, impuesto por las nuevas circunstancias coyunturales del momento - no por adopción alguna de un organismo internacional -, pero se olvida que cuando en mayo de 1974, en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se lanzó la Declaración y Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, a todos nosotros, ciudadanos del tercer mundo, a pesar de que reinaba el optimismo, nos agobiaba un sentimiento de impotencia ante el cumplimiento que a dichos documentos podría dar el mundo industrializado. La respuesta de los países industrializados a nuestras aspiraciones **legítimas** fue demasiado cara. Mediante una tenue ayuda económica nos llevaron a las redes del endeudamiento externo: la hipoteca más grande a la que nos pudo someter el capital financiero **transnacional** y el llamado nuevo orden económico internacional, incumplido y hasta burlado a veces por los países industrializados. Por ahí aumenta nuestra desconfianza ya marcada desde años atrás.

La única solución racional estriba en atacar las causas de la inseguridad, dedicando al desarrollo y a la vida un poco de los recursos que ahora se destinan a la guerra y a la muerte.

Muchas veces hemos escuchado, con cierta tentación de orgullo, que nuestra región latinoamericana es una región pacífica y armoniosa. Sin embargo, la carrera de armamentos en América Latina y el Caribe también ha sido **algo que** ha desafiado la racionalidad normal.

Por eso, mi **delagación** desearía **.gradecer** la Secretario General y a los expertos gubernamentales que colaboraron en el estudio que nos presentaron, por el valor de su contenido en lo referente al **tema** de las transferencias internacionales de **armas** convencionales.

El tráfico de alta remuneración para los mercenarios de la guerra y mercaderes de **la** muerte, debe ser eliminado totalmente. Resulta inaudito que países vecinos que corrientemente comparten una misma **raíz** cultural, igualmente pobres y faltos de recursos, se consideren **recíprocamente** como virtuales enemigos potenciales; o que muchas veces, alentados por intereses ajenos a la región, se embarquen en guerras entre países hermanos, financiadas a veces por los centros del poder mundial. Y en lugar de dedicarse a la cooperación y a los intercambios mutuamente beneficiosos, se **contempla** desconfiadamente **unos** a otros, **como** causa y justificación, para destinar millones de dólares a la compra de tanques y aviones, en vez de invertir en obras de infraestructura sanitaria, escolar o industrial, beneficiando en muchos de los casos a los jefes militares de turno, en cuyas cabezas solamente existen o se inventan interesadamente esas rivalidades.

Y lo que es peor, en los casos de los gobiernos resultantes de golpes militares, **como** el recién surgido en la hermana República de Haití, **las** armas y municiones son dirigidas en contra de los propios pueblos, con lo cual las alegadas **razones** de defensa exterior relevan su carácter de pretexto más que de justificación.

Aunque no podemos olvidar que el intervencionismo abierto y descarado, o las amenazas de intervención, ha afligido aún **más** en **muchísimos** casos a los países en vías de desarrollo, que por esas razones muchas veces se ven obligados a incurrir en gastos de defensa para proteger su soberanía, en lugar de confiarse exclusivamente a invertir en su desarrollo.

La delegación dominicana recibió con particular satisfacción los resultados de las decisiones unilaterales y negociaciones bilaterales entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y **los** Estados Unidos de América, los cuales sin lugar a **dudas** contribuyen a la **distensión** mundial. Confiamos en que ellas continúen, no sólo en el campo **bilateral** sino en el campo multilateral, específicamente dentro del **marco** de acción de las Naciones Unidas.

Escuchamos con mucha atención la intervención del Presidente de la Conferencia de Desarme, Embajador Horacio Arteaga, en lo relativo al estado actual de las negociaciones que se llevan a cabo en Ginebra sobre las armas químicas.

Tomamos nota con satisfacción de los avances logrados en lo relativo al consenso existente sobre los alcances de la prohibición, en particular el artículo 1, en que las partes se comprometen, en cualquier circunstancia, a no desarrollar, producir, adquirir de otro modo, almacenar o retener armas químicas, ni emplear ni transferir directa o indirectamente tales armas, así como también el acuerdo alcanzado sobre la destrucción de ellas en propiedad o bajo la jurisdicción o control de los Estados Partes.

En relación con la convención misma, ojalá que el optimismo expresado por el Embajador Arteaga y otros representantes se convierta en realidad y que nuestras dudas, tanto en cuanto a su dimensión como a su presupuesto, sean esclarecidas de manera satisfactoria en el transcurso de esas negociaciones.

No veo por qué pueblos como el mío, sin intención y mucho menos posibilidades para la fabricación de armas químicas, luego de sufrir el continuo terror de su uso, tengan que contribuir económicamente a la absolución de pecados que ni de pensamiento cometieron.

Confiamos en que los avances de las negociaciones relativas a las armas biológicas, radiológicas y las demás armas de destrucción en masa nos lleven a la liberación de ese terror, del cual sólo se han beneficiado un puñado de mercaderes de la muerte, en detrimento de toda la población mundial.

Con respecto a las armas bacteriológicas, nuestro Gobierno tomó nota con suma complacencia de la exitosa tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención en vigencia, en particular en lo que se refiere al reiteramiento del rechazo a la existencia de este tipo de armas de destrucción en masa.

En cuanto al régimen de no proliferación de armas nucleares, a pesar de que nuestro país es signatario del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, ha constituido siempre preocupación nuestra su corte discriminatorio: exige la prohibición de armas nucleares a los no poseedores de ellas y permite la posesión y desarrollo de tales armas a los cinco Estados

poseedores de ellas. Dicho de otra ~~m~~ **nera**, su principal **propósito** en la práctica, es limitar el número de Estados poseedores de **armas** nucleares a los cinco Estados existentes.

Un tratado **más** justo y no discriminatorio es esencial para parar de una vez por todas no sólo la **proliferación** vertical y horizontal de las **armas** nucleares, sino la posesión de ellas por Estado alguno.

El desafío que tenemos por delante consiste en unir esfuerzos todos para la **reducción** al mínimo de nuestros armamentos, a través de la **implementación** de una verdadera democracia. No solamente una **democracia** ausente de gobiernos inconstitucionales y represivos, ni tampoco solamente con un sistema multipartidista con simples cambios de gobiernos, estériles a veces. La democracia debe significar el modelo político a través del cual el pueblo se libere de todas las **injusticias** a las cuales ha sido sometido, constituyéndose en un factor de verdadera confianza y seguridad, libre del abominable **temor** a las armas y a las guerras.

Los continuos cambios que se vienen desarrollando, **más** rápidos que nuestra propia imaginación, nos colocan frente a un desafío ante el cual no cabría pensar en términos de una nación o de un continente. Nos encontramos hoy todos en el centro **mismo** de ese conflicto: **paz** o destrucción, desarrollo o miseria. Y para buscarle soluciones estables y justas es preciso que conozcamos ~~y~~ enfrentemos, responsable y valientemente, las causas del conflicto.

Sr. AFONSO (Mozambique) (interpretación del inglés): Me complace enormemente expresar las felicitaciones efusivas de mi delegación al Sr. Robert **Mroziewicz**, de Polonia, por su elección unánime como Presidente de la Primera Comisión en el cuadragésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que bajo la hábil dirección de un diplomático tan distinguido nuestra labor se verá coronada por el éxito. Mis felicitaciones se hacen extensivas también a los demás miembros de la Mesa. Permítanme expresar, en nombre de mi delegación, nuestro más profundo aprecio al Presidente saliente, el **Sr. Jai** Pratap Rana, de Nepal, por la forma impecable en que presidió las deliberaciones del año pasado.

Mi delegación desea dedicar también unas palabras de bien merecida **felicitación y aprecio** al Sr. Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, y a su personal del Departamento de Asuntos de Desarme por la excelente manera en que ese Departamento desempeña sus complejas funciones. Valoramos sumamente los seminarios y cursos prácticos organizados por el Departamento sobre varias cuestiones de desarme y de fomento de la confianza, especialmente los que se celebraron en nuestra región. Mozambique ha tenido el privilegio de asistir a dos de esos seminarios y fueron enormemente útiles.

Vivimos en una era de acontecimientos históricos sin precedentes. Entre los sucesos más impresionantes y espectaculares está el expresivo cambio de percepción de las principales Potencias sobre la importancia del desarme. La humanidad ha llegado por fin a comprender la necesidad urgente de detener la carrera de armamentos y de eliminar su riesgo inherente de extinción.

Parece que la guerra fría se alimentaba a sí misma de **rearme** y de militarización de las sociedades, mediante la carrera de armamentos. Sin embargo, en la nueva atmósfera que reina en las relaciones internacionales tras la guerra fría las políticas favorables al continuo desarrollo y almacenamiento de armamento, en especial de armamento nuclear, han ido perdiendo gradualmente su principal justificación.

Muy recientemente ha habido acontecimientos decisivos en la esfera de la reducción de las armas nucleares, que incluyen medidas de desarme nuclear bilaterales y unilaterales y que indican que el espíritu positivo y el entusiasmo que inauguró el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance están aún muy vivos.

En julio pasado, el Presidente de los Estados Unidos y el Presidente de la Unión Soviética firmaron el Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas. La última jornada hasta llegar a ese acontecimiento fue la culminación de unas negociaciones largas y a veces muy tediosas entre las partes interesadas. Los encomiamos por su perseverancia y por su éxito. Creemos que la **concertación** de este acuerdo va en interés de toda la comunidad internacional.

Además tomamos nota de que el 27 de septiembre el Presidente George Bush anunció propuestas para la reducción sustantiva de las armss nucleares de los Estados Unidos. La **Unión Soviética** **reciprocó** inmediatamente con sus propias propuestas de reducciones en su armamento nuclear. Mi delegación desea sumarse a otras delegaciones para expresar nuestra satisfacción por estas medidas audaces de las dos superpotencias nucleares.

Esperamos que el mismo espíritu de flexibilidad y realismo demostrado en el plano bilateral se adopte en las Naciones Unidas y en la Conferencia de **Desarme**.

La meta de una prohibición completa de los ensayos nucleares sigue siendo elusiva. Alentamos al Sr. **Ali Alatas**, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia y Presidente de la Conferencia de Enmienda de los Estados partes en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la **atmósfera**, el espacio ultraterrestre y debajo del agua a que intensifique sus esfuerzos y consultas con vistas a encontrar un terreno común para que se vuelva a convocar la conferencia que convierta al Tratado de prohibición parcial de los ensayos en uno de prohibición total. **Alentamos** también a todas las partes a que **den** muestra de un sentido de buena voluntad trabajando constructivamente para que tengan éxito los esfuerzos del Sr. **Alatas**.

Se dice que la Conferencia de Desarme es el Único foro multilateral de negociación de desarme. Pero su Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares no dispone de autoridad negociadora. La falta de ese mandato menoscaba la importancia de la cuestión de la prohibición de los ensayos y niega credibilidad a la propia Conferencia de Desarme.

El desarme nuclear se conseguirá cuando todas las Potencias nucleares se **empeñen** en esfuerzos concertados y decisivos para librar al mundo de ese terrible **armamento**. Una prohibición completa de los ensayos nucleares sería una de las primeras medidas **más** prácticas hacia el control de las armas nucleares y el desarme colectivos.

El éxito de una prohibición completa de los ensayos nucleares exigirá el **reforzamiento** del régimen de no proliferación para que sea **más** eficaz y ^{más} universal. El carácter discriminatorio de las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares **(TNP)** debe revisarse para que la participación en el régimen sea **más** atractiva a todos los Estados.

Tomamos nota con satisfacción de los anuncios de Francia y China de su intención de adherirse al TNP. Su condición de Estados nucleares y también de miembros permanentes del Consejo de Seguridad hace que sus decisiones anunciadas tengan mucha importancia. Del mismo modo, mi delegación desea también elogiar y celebrar las decisiones de los países hermanos de la **República** Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe de adherirse al Tratado sobre la no proliferación. Como anuncié el año pasado en esta Comisión, **Mozambique** ya ha adherido a ese Tratado. Así pues, casi toda la región del África meridional está comprometida con los ideales de la no **proliferación**.

La decisión que tomó **Sudáfrica** en julio pasado de adherir al Tratado sobre la no proliferación es motivo de cierta satisfacción para mi delegación. Al hacerlo, Sudáfrica ha tomado la primera medida que puede contribuir al fomento de la confianza, tanto en la región como en el continente en su totalidad.

La resolución **GC(XXXV)/1982**, de este año, de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (**OIEA**) pide

"... al Director General que verifique el carácter exhaustivo del inventario de las instalaciones y materiales nucleares de Sudáfrica, y que informe a la Junta de Gobernadores y a la Conferencia General en su 36a. reunión **ordinaria**."

En este contexto, el cumplimiento estricto por Sudáfrica del compromiso asumido en virtud del régimen de no proliferación, incluido el sometimiento de todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA, ayudará a disipar el **constant** sentimiento de desconfianza y sospecha respecto del programa de armas nucleares de Sudáfrica. Al hacerlo, Sudáfrica también ayudará a eliminar uno de los obstáculos más importantes a la aplicación de la Declaración sobre la **desnuclearización** de Africa. Los acontecimientos recientes han **determinado** que la adhesión al Tratado sobre la no proliferación no garantiza por **sí** sola su pleno acatamiento por parte de los Estados. Por lo tanto, debemos mantener una vigilancia constante para lograr una Africa libre de armas nucleares.

Los acontecimientos ocurridos en la región del Golfo han ayudado a poner a la vanguardia de las preocupaciones **internacionales** el tema de la peligrosa **proliferación** de armas de destrucción en masa, especialmente las armas químicas. Mi **delegación** desea expresar su satisfacción por los progresos significativos logrados en la Conferencia de **Desarme** respecto de la cuestión de la proscripción completa de las armas químicas. Nos complace la flexibilidad exhibida por ciertas delegaciones respecto **del tema contencioso** de la represalia. Nos complace igualmente el hecho de que se haya resuelto el asunto de la retención del 2% de los arsenales de armas químicas durante los 10 años posteriores a la puesta en vigor de la convención.

El **Comité** ad hoc sobre las armas **químicas** espera concluir sus labores el año próximo. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros a que sigan trabajando constructivamente para superar **los** obstáculos que quedan, especialmente el **tema** de la verificación.

La Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre las **armas** biológicas y **toxínicas** terminó sus trabajos en septiembre pasado, con progresos significativos respecto del fortalecimiento del régimen del tratado. En este contexto, **acogemos** con beneplácito el establecimiento de un Grupo ad hoc de expertos encargado **de** estudiar propuestas prácticas y aceptables sobre medidas de verificación, de las que carece actualmente la Convención.

El **tema** de los armas convencionales ha cobrado impulso últimamente debido **a** según las palabras del Secretario General **a** la creciente conciencia de que han aumentado

"el **número** de muertes, la destrucción y los sufrimientos humanos infligidos por el uso de armas convencionales en todo **el** mundo."

Se reconoce que desde la segunda guerra mundial **esta** categoría de armas ha sido utilizada en **más** de 150 conflictos y ha cobrado **más de 20** millones de vidas. Es con estos antecedentes que la cuestión de las transferencias internacionales de **armas** y los enfoques regionales de desarme se están convirtiendo en **uno** de **los temas** de nuestro programa de mayor importancia.

Mi delegación desea manifestar su apoyo a la propuesta de establecer un registro de las Naciones Unidas de las transferencias de **armas** convencionales. Creemos que es importante que se tomen en cuenta las preocupaciones y propuestas de los **países** no alineados sobre el **tema**. La cuestión de la transparencia en las transferencias internacionales **de** **armas** convencionales merece estudio y consideración **meticulosos**. Se trata de **un** tema complejo, y sus ramificaciones constituyen un desafío a los países en desarrollo, especialmente en el contexto de las capacidades de producción de defensa **autóctonas**, las necesidades de seguridad y los desequilibrios regionales.

Opinamos que las medidas de fomento de **la** confianza pueden ser una forma eficaz de reducir las sospechas que alientan la competencia de **armamentos** y el conflicto, especialmente **a** nivel regional.

Voy a tomar prestada una declaración formulada por el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas. En su memoria sobre la labor de la **Organización** dijo lo siguiente:

"No obstante, a lo largo de los años la guerra fría fue el telón de fondo de toda la cuestión de la limitación de los armamentos y el desarme. Las perspectivas que se han abierto ahora deberían permitirnos establecer criterios colectivos en esta **esfera** e incorporarlos de manera más definitiva en la estructura del establecimiento de la paz y la contención de conflictos. No es probable que permanezcan abiertas indefinidamente las oportunidades que se nos presentan." (A/46/1, pág. 12)

El Gobierno de Mozambique no ha escatimado esfuerzo alguno en su búsqueda de la paz, tanto dentro del país como en la región. Como es bien sabido, en estos momentos mi Gobierno celebra negociaciones para conseguir una paz duradera en su territorio. Los esfuerzos de paz se realizan conjuntamente con la creación de un clima político apropiado, en el que los mozambiqueños puedan ejercer libremente sus derechos políticos.

La búsqueda inexorable de la paz por mi Gobierno ha empezado a dar algunos frutos. El viernes pasado el **Gobierno** y los rebeldes de la Resistencia Nacional de Mozambique (**RENAMO**) llegaron a un acuerdo sobre un protocolo de principios fundamentales. De conformidad con este protocolo ambas partes han **acordado** comprometerse a trabajar con celeridad para concluir lo antes posible un acuerdo de cesación al fuego, bajo **control** internacional, de ser necesario.

Así, en relación con la paz y la seguridad regionales en Africa meridional, el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique, Sr. **Pascoal** Manuel Mocumbi, hizo eco de las opiniones de mi **Gobierno** cuando dijo:

"Se deben desplegar medidas de fomento de la **confianza** y mecanismos de seguridad colectiva para impedir la **reaparición** de nuevos conflictos en la región."

Nos alientan los recientes éxitos logrados en los esfuerzos regionales de desarme. Sin embargo, seguimos convencidos de que el desarme en ciertas regiones no debe conducir a la transferencia de armas a otras regiones. **Hacerlo** se opondría a la tendencia actual en la esfera de la limitación de los armamentos y al logro del desarme.

La importancia del enfoque regional del **desarme** reside no solamente en la esfera del desarme convencional sino, lo que es **quizás** más importante, en su capacidad potencial de realzar la paz y la seguridad internacionales mediante acuerdos para el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y zonas de **paz**.

En este contexto, mi delegación felicita al Comité Especial del **Océano Indico** por la conclusión de los trabajos preparatorios para la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la **Declaración** del Océano Indico como zona de paz, que se celebrará en Colombo, en 1992. Mozambique, como Vicepresidente de dicho Comité, exhorta a todos sus miembros a trabajar constructivamente para **alcanzar** los objetivos de dicha Declaración.

Instamos a la Primera Comisión a que explore iniciativas innovadoras para mejorar su labor a fin de garantizar un resultado más feliz a sus deliberaciones. La Comisión debe transformar el ambiente favorable de la Conferencia internacional en debates y acuerdos significativos sobre los temas de su programa.

Quiero concluir, observando que una de las expectativas principales de la reducción de la tirantez y el consiguiente avance en el desarme consiste en la reasignación de recursos y energías para hacer frente a otros desafíos importantes que amenazan a la humanidad. El subdesarrollo y el deterioro del medio ambiente figuran entre los problemas más acuciantes cuya solución práctica parece desafiar nuestra sabiduría colectiva. En este contexto y en aplicación de las decisiones y entendimientos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada en 1987, pedimos la reasignación a fines de desarrollo, especialmente en los países en desarrollo, de una parte de los recursos liberados a través de las medidas de desarme. Creemos que esta es otra esfera en la que las Naciones Unidas pueden desempeñar un importante papel de coordinación.

Sr. NYAKYI (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): Ante todo, quiero unir mi voz y la de mi delegación a los oradores que han felicitado al Sr. Mroziwicz y a los demás miembros de la Mesa por su elección para presidir los debates de nuestra Comisión. Puede contar con el pleno apoyo y cooperación de la delegación de Tanzania en el cumplimiento de sus deberes.

También quiero sumarme al cordial homenaje de otros oradores a la memoria del fallecido Embajador Alfonso García Robles, que será siempre recordado por su enorme contribución a la causa del desarme y la paz mundial. De no haber fallecido, estaría hoy entre nosotros participando activamente en nuestros debates. Por consiguiente, no hay mejor ocasión para que sus amigos honremos su memoria que el presente debate sobre el desarme. No lo conocí tan bien como algunos de sus amigos de la Comisión, pero tuve la buena suerte de trabajar con él en la Iniciativa de las Seis Naciones durante sus cinco años de existencia. He conocido pocas personas tan profundamente comprometidas

para con una buena causa. Incluso cuando no se estaba de acuerdo con él, seguía prestando toda su atención a los opiniones de los demás y su infatigable cortesía dejaba profunda impresión en todos los que lo conocían. No es sólo México quien echará en falta sus servicios y su consejo: todos hemos quedado empobrecidos con su fallecimiento.

Una vez más nos reunimos con el telón de fondo de acontecimientos sin precedentes en el escenario internacional. Sólo en las últimas semanas hemos presenciado dos iniciativas que han marcado un cambio fundamental en la esfera del desarme. Las propuestas de reducciones profundas de **armas nucleares** anunciadas por el Presidente Bush el 27 de septiembre de 1991 y la respuesta en el mismo sentido del Presidente Gorbachev el 5 de octubre de 1991, han despertado la esperanza de un posible avance importante en el desarme nuclear. Como ya lo han reconocido muchos oradores, las propuestas y medidas esbozadas por ambos dirigentes de eliminar las armas nucleares tácticas, junto con los dos acuerdos anteriores - el Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de **menor** alcance y el Tratado sobre la reducción y limitación de **las armas** estratégicas ofensivas (START) -, son los acuerdos sobre desarme nuclear de **más** largo alcance desde el advenimiento de la era nuclear, lo cual es realmente un acontecimiento muy bien recibido.

Pero por muy satisfactorios que sean estos acontecimientos, la comunidad mundial no puede cejar en su llamamiento a la total eliminación de todas las armas nucleares. Pues, si bien es verdad que las dos superpotencias parecen ahora dispuestas a asumir su responsabilidad de librar al mundo de la amenaza creada por la carrera de armamentos nucleares, también es cierto que los acuerdos que han alcanzado y las reducciones nucleares anunciadas posteriormente les dejan todavía con una capacidad nuclear altamente letal, capaz de destruir el mundo varias veces. Por ejemplo, tras la firma del Tratado START, los analistas señalaron que los niveles de armas estratégicas que los Estados Unidos y la **Unión** Soviética acordaron conservar finalmente en sus arsenales eran exactamente los mismos que tenían cuando **iniciaron** las negociaciones hace nueve años y unas cinco veces mayores de los existentes cuando se firmó el Tratado sobre la no **proliferación** de **las armas** nucleares (**TNP**) en 1968. Y sobre todo, en el proceso no participan otros Estados **poseedores** de armas nucleares cuyos arsenales amenazan igualmente la existencia de la humanidad.

Señalamos lo anterior no para minimizar la importancia de las iniciativas unilaterales norteamericanas y soviéticas, sino para mostrar cuánto tenemos todavía que trabajar para eliminar la amenaza de la guerra nuclear. No obstante, las iniciativas siguen siendo audaces y sin **precedentes** y los Presidentes Bush y Gorbachev merecen nuestras felicitaciones por la previsión y coraje de quo han dado muestras.

Estas iniciativas unilaterales han Uemostrado una vez **más** que nada es imposible si se tiene la voluntad política necesaria. En este sentido, esperamos que ambos dirigentes sigan las indicaciones que han dado de que están dispuestos a ir **más** allá de lo anunciado. Hay pues buenas perspectivas de mayores reducciones de **armas** nucleares estratégicas, tanto **terrestres** como con base en el mar. Como mínimo esperamos que ambas superpotencias se sientan capaces de aumentar las reducciones del 30% acordado en el Tratado START al objetivo inicial del 50%. También esperamos que los Estados Unidos respondan de forma recíproca a la oferta de la Unión Soviética de una moratoria de un **año** en los ensayos nucleares. Al lanzar su iniciativa el **mes** pasado, el Presidente Bush predijo que si la Unión Soviética respondía con medidas igualmente audaces, era inevitable una **mayor** cooperación. El Presidente Gorbachev ha igualado y superado el desafío en lo relativo a los ensayos nucleares. Exhortamos a los Estados Unidos a responder de forma positiva.

De nuevo es de lamentar que el avance obtenido a nivel unilateral y bilateral no se corresponda con el logrado a nivel multilateral, en el que todos estamos involucrados. La declaración del Presidente de la **Conferencia** de Desarme y el informe general de la Conferencia (**A/46/27**), que la Comisión tiene ante sí, no ofrece duda de que el trabajo en ese Órgano deja mucho que desear. La tan aclamada "atmósfera internaci **nal** positiva" no parece haber impregnado el trabajo del Único Órgano multilateral encargado de negociar y concluir acuerdos multilaterales de desarme. Sin embargo, mi delegación se da cuenta de los avances logrados en las negociaciones sobre una convención relativa a la prohibición de las **armas** químicas. Nos alienta el optimismo mostrado por los principales participantes en las negociaciones en cuanto a las perspectivas de concluir un proyecto de convención para la primavera del año que viene, concretamente para **mayo** de 1992. Si bien esto es muy satisfactorio, sin embargo no podemos dejar de expresar nuestra decepción por la lentitud del ritmo de las negociaciones sobre otras cuestiones que figuran

como temas prioritarios en la agenda de la Conferencia de Desarme. Es triste observar que, tras casi tres décadas, tienen todavía que iniciarse **negociaciones** serias sobre tres esferas que constituyen los pilares del desarme nuclear, a **saber**, la **prohibición** de los ensayos nucleares, la cesación de la carrera de armamentos y la **prevención** de la guerra nuclear. Año tras año, el debate sobre estos temas se ha limitado a un intercambio preliminar de opiniones. Para que el proceso de **desarme** sea irreversible tiene que extenderse a todos los **niveles**, todas las etapas deben complementarse una a otra para lograr el objetivo final de un desarme general y completo.

Por consiguiente, esperamos fervientemente que el compromiso de desarme total expresado por **todos** los Estados se demuestre en todos los foros multilaterales. Esta Comisión representa el foro universal para trazar el **mejor** rumbo y camino hacia nuestras **metas y** objetivos, según se establece en **el** Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. **Trabajemos** por lo tanto todos juntos para avanzar en **el logro** de las **metas** que todos suscribimos colectivamente en la **búsqueda** de la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.

Quisiera decir unas palabras acerca del Tratado sobre la no proliferación de las **armas nucleares (TNP)**, **que** recientemente ha recibido un impulso enorme por **la** adhesión de varios Estados, incluido el **mio** propio. En nombre de mi delegación, deseo dar las gracias a todos aquellos que han felicitado a Tanzania por su reciente adhesión al TNP. **Como** muchos recordarán, la posición de Tanzania en relación **coa** el TNP ha sido fundamentalmente de índole crítica. Nos opusimos al Tratado, no porque tuviéramos **ambiciones nucleares**. **No** tenemos ni la capacidad ni el deseo de convertirnos en un Estado poseedor de armas nucleares. **No3** oponíamos debido a su naturaleza discriminatoria y debido al fracaso de las Potencias poseedoras de **armas nucleares** de cumplir sus obligaciones en virtud del Tratado.

Nuestra adhesión al Tratado no ha cambiado nuestra posición de larga data sobre las deficiencias fundamentales inherentes al Tratado. Continuamos considerando que el efecto, si no el objetivo, del Tratado es desarmar a los que no tienen **armas y armar** a los que ya las poseen. No obstante, como demostración de **nuestro** compromiso decidido hacia el desarme nuclear, Tanzania decidió revisar su posición sobre el Tratado a fin de **negar** a nuestros críticos cualquier **excusa** adicional para no asumir sus responsabilidades relativas a la no proliferación de las armas nucleares. La negativa de Tanzania de firmar el TNP se debía fundamentalmente a una posición de protesta. Aunque **nuestros temores** no se han disipado totalmente, los progresos efectuados por las superpotencias en el desarme nuclear nos han alentado **a** albergar la esperanza de que **este** gesto por nuestra parte **alentará** al movimiento **en** las áreas restantes.

Quisiéramos repetir lo que siempre hemos afirmado, que consideramos que la **forma más fiable** de limitar la **intensificación** de la carrera de armamentos nucleares, mantener la no proliferación y evitar **83**. riesgo de una guerra nuclear es la **concertación** de un tratado de proscripción completa de los

ensayos nucleares, que pondría fin a todas las formas de ensayos nucleares. La concertación de un tratado de este tipo sería un gran avance para proporcionar el compromiso de las Potencias poseedoras de armas nucleares hacia la no proliferación de las armas nucleares y verdaderas negociaciones de desarme.

El futuro del TNP dependerá en gran medida de la voluntad de los Estados poseedores de armas nucleares de poner fin a todos los ensayos nucleares y concertar un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares que prohíba todos los ensayos en todo momento y en todo lugar. A falta de esto, ninguna medida de desarme significativa pasaría la prueba del tiempo para detener, y en su momento, invertir la carrera de **armamentos** nucleares. Como han observado acertadamente los analistas, si las Potencias nucleares continúan ensayando, desarrollando, produciendo y desplegando **armas nucleares** nuevas o modernas, aunque se reduzcan su número y las armas más desestabilizadoras, la carrera de armamentos no cesará y no habrá mucha esperanza de que se produzca la eliminación final de las **armas** nucleares.

La Conferencia de **Enmienda** de los Estados Partes en el Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos, celebrada en enero de este año, fue otro esfuerzo para resaltar la urgente necesidad de concertar una prohibición completa de los ensayos nucleares. La comunidad internacional había esperado una cooperación adecuada por parte de las Potencias poseedoras de **armas** nucleares que son partes en el Tratado. Lamentablemente, la actitud de dos Potencias depositarias llevó a muchos a cuestionar sus aseveraciones de compromiso hacia la no **proliferación**.

Mi delegación encomia vigorosamente los esfuerzos del Presidente de la Conferencia, Sr. **Ali Alatas**, que por medio de sus consultas, intentó cumplir el mandato que **se** le había encomendado en circunstancias muy difíciles. Esperamos que sus esfuerzos vean la nueva convocatoria de otra fase de la Conferencia de Enmienda en 1992, en el intento de conseguir un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Mi delegación continuará **prestandole** todo **su** apoyo y cooperación plena en esta empresa.

El establecimiento de zonas libres de **armas** nucleares y de zonas de paz ha adquirido un **mayor** significado en el contexto general de las iniciativas regionales de desarme. El apoyo de Tanzania a favor de dichas zonas se ha visto guiado por su convicción de que dichas medidas reforzarán la paz y la

seguridad regionales y contribuirán a esfuerzos plenos hacia el desarme general y completo.

A este respecto, hemos hecho llamamientos repetidos a favor de la desnuclearización de Africa por medio de la aplicación de la Declaración de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre la desnuclearización de Africa, de 1964. En su último período de sesiones, la Asamblea General dio un paso más, aprobando la resolución **45/56** A, que entre otras cosas, pedía al Secretario General que brindara a la OUA toda la asistencia que ésta necesitara para la convocación de una reunión de expertos encargada de examinar las modalidades y elementos para la **elaboración** de un convenio o tratado formal sobre la **desnuclearización** de Africa. En consecuencia, el grupo de expertos se reunió en Addis **Abeba** y Tanzania **tuvo** la fortuna de proporcionar un experto a dicha reunión. Tenemos ante nosotros el informe del grupo (**A/C.1/46/9**) y quisiera recomendarlo a la Comisión.

El compromiso de los países africanos con la Declaración es incuestionable. Nuestros esfuerzos para lograr los objetivos de la Declaración se han frustrado en el pasado por las políticas del régimen de **apartheid** de Sudáfrica y sus ambiciones nucleares.

Una atmósfera de credulidad alarmante ha causado la reciente adhesión del régimen de Sudáfrica al TNP. Aunque sin duda es un acontecimiento bien recibido, mi delegación necesita ver algo más que la firma del régimen en el TNP y en los acuerdos de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (**OIEA**) para aceptar las aseveraciones de deseo sincero de contribuir a garantizar la seguridad de los países de la región y un Africa libre de **armas** nucleares. La capacidad nuclear **de** Sudáfrica es una realidad que no se ha visto disminuida por su adhesión al TNP. A pesar de los recientes acontecimientos positivos en Sudáfrica, el régimen de **apartheid** continúa en el poder y su política y prácticas siguen firmemente enraizadas en el país. Al firmar el TNP, Sudáfrica ni ha renunciado a sus políticas **agresivas**, ni ha olvidado sus ambiciones militares nucleares, ni ha destruido sus armas nucleares. Creemos que aquellos países que tienen poder e influencia sobre el régimen deberían garantizar que Sudáfrica cumpliera con la letra y el espíritu del TNP y de los **acuerdos** concertados con el OIEA. Conocemos **demasiado** bien al régimen para **saber** que esta es **una** esfera en la que la confianza ciega sería peligrosísima. Tendrán que aplicarse los métodos y técnicas desarrollados recientemente para garantizar el cumplimiento.

Como Estado **ribereño** del Océano Indico, **Tanzanía** ha expresado constantemente su firme deseo - y así lo ha propugnado denodadamente en todos los foros - de hacer del Océano Indico una zona de paz. Como miembro del **Comité Especial** del Océano Indico, ha **participado** en todos sus períodos de sesiones durante casi dos decenios. Es muy de lamentar que sigan habiendo **obstáculos** a la convocación en Colombo de la Conferencia del Océano Indico que despeje el camino para la aplicación de la Declaración.

Lamentablemente, el ambiente inter **nacional** positivo que prevalece no ha facilitado la labor preparatoria **realizada** durante más de un decenio por el Comité Especial. Mi delegación espera que el optimismo generado por las recientes iniciativas de desarme tenga un efecto positivo en la continuación de los esfuerzos, permitiendo alcanzar así los objetivos de la declaración en un futuro próximo. Mi delegación seguirá prestando su pleno apoyo a la labor del Comité Especial. Hemos recorrido un largo camino en el proceso **preparatorio** y sería prestar **un flaco** servicio a los objetivos de la Declaración que **decaeríamos** en nuestros esfuerzos para alcanzar nuestro objetivo final, esto es, la realización de la paz y la **seguridad** en el Océano Indico y sus zonas aledañas.

El **tema** de las transferencias internacionales de armas ha suscitado una mayor atención en los últimos tiempos y después de la publicación del informe del Grupo de Expertos - documento **A/46/301, de Q** de septiembre de 1991 -, la Comisión debe ahora tratar de forjar un consenso sobre la forma de promover la transparencia **en** forma universal y no discriminatoria, teniendo en cuenta los **legítimos** intereses de todas las naciones. Se han presentado diversas iniciativas, y **se** siguen presentando, por diversos grupos de Estados, **destinados** a dictar medidas para regular la transferencia internacional de armas. La Comisión tiene ante sí el informe del Grupo de Expertos establecido para estudiar la cuestión de la **transparencia en** las transferencias internacionales de armas. Mi **delegación** comprende y apoya las medidas legítimas dirigidas genuinamente a regular esas transferencias sin perjudicar las transferencias legítimas que son necesarias para la seguridad de las naciones. Comprendemos y simpatizamos con el deseo de poner fin al **comercio** ilícito de armas y confiamos en que todas las naciones colaboren para negar a los mercaderes de la **muerte** los pingües beneficios **que** cosechan de su sórdido tráfico.

Las grandes Potencias industriales mantienen el monopolio de los **armamentos** del mundo, especialmente en cuanto a su desarrollo y producción. Desgraciadamente, al centrarse en las necesidades de las pequeñas naciones, la **mayoría** de las cuales mantienen niveles de **armamentos** relativamente bajos para sus legítimas necesidades de defensa, algunas de las propuestas presentadas a **la** Comisión parecen hacer caso omiso de esta realidad. Las propuestas que ahora ha presentado el Grupo de Estados de Europa deben ser examinadas teniendo presente esto. A mi delegación le resultará difícil prestar su apoyo a las propuestas que coloquen la carga del sacrificio sobre las pequeñas naciones que son solamente importadoras de armamentos modestos por razones legítimas. No puede ser correcto aplicar una política que asegure una seguridad sin **merma** a las grandes Potencias, al tiempo que resulte en una seguridad reducida para las naciones **más** pequeñas y **más** débiles.

Fara concluir, permítaseme manifestar que todas las cuestiones de desarme que debe tratar **nuestra** Comisión tienen directa relación con nuestra existencia futura en el planeta. La futura existencia de la **hu.anidad** es cuestión de intereses **comunes** de todos, y todos tenemos un papel que desempeñar para asegurarla. La búsqueda de la seguridad mundial subraya nuestros objetivos **comúnmente** compartidos que trascienden los distintos sistemas geográficos y políticos que representamos. Tanzania siempre ha creído que **trabajando** por la paz, el desarme y la seguridad universal, **estaremos** trabajando por un futuro **mejor** para nosotros y las generaciones venideras. Con nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, nos comprometimos a cumplir el deber de lograr la pao del mundo mediante la prevención de la guerra, particularmente la guerra nuclear. Reafirmamos nuestro permanente compromiso con este objetivo.

Finalmente, deseo expresar, en nombre de mi delegación, nuestro sincero reconocimiento y nuestra gratitud al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, el Sr. Yasushi Akashi, y sus abnegados colaboradores, por el valioso apoyo y la asistencia que han dado a nuestro trabajo y las diversas actividades de desarme, especialmente en nuestra región. Encomiamos sus esfuerzos y **nos comprometemos** a seguirlos apoyando.

Sr. AL-SARKAL (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):
En nombre de los Emiratos Arabes Unidos, me es **muy** grato presentar mis felicitaciones al Presidente y a todos los demás miembros de la Mesa. Espero que nuestras deliberaciones en esta Comisión redunden en **beneficio** de los Estados Miembros y de la humanidad en general.

Nuestra Comisión se reúne en circunstancias especiales después ~~del~~ fin de la guerra fría y el acercamiento entre los Estados Unidos y la **Unión** Soviética sobre la cuestión del desarme, especialmente ~~después~~ de la iniciativa del Presidente Bush de 27 de septiembre de 1991 de eliminar todas las **armas** nucleares de corto **alcance**, así como la iniciativa del Sr. Gorbachev, Presidente de la **Unión Soviética**, de 5 de octubre de 1991. Han ocurrido **algunos** cambios que afectan a los pueblos del mundo y a la cuestión del desarme.

Los pueblos del mundo han empezado a aprender que la **vía** de la democracia es el camino del progreso, la paz y la libertad, de que fortalece las **relaciones** comerciales, las relaciones entre los pueblos y la cooperación internacional, y que la democracia pone **fin** a la dominación centralizada a fin de alcanzar la seguridad y la prosperidad.

Nos alegra que haya un nuevo orden internacional, que no se debe a ningún hecho en particular. Hacemos frente a muchos problemas, lo **más importante** de los cuales son la educación, la cultura, la protección de la infancia, todo lo cual se plantea al nuevo orden internacional en nuestro esfuerzo por restablecer la paz, la estabilidad, la seguridad y la democracia en el mundo. Los criterios básicos con los cuales podemos juzgar las relaciones internacionales se **refieren** al respeto mutuo de la soberanía, la no agresión, la no injerencia en los asuntos **internos** de los Estados, la igualdad mutua y la coexistencia pacífica. Estas son las características de un nuevo tipo de relaciones internacionales.

Es cierto que los conflictos pueden resolverse **mediante** el **arbitraje** internacional, un equilibrio de intereses y negociaciones entre todas las partes interesadas con la libre expresión de la voluntad. El principal acontecimiento que ha llevado a la propuesta de la Comunidad Europea para un registro de las transferencias internacionales de **armas** ha sido la crisis ~~del~~ Golfo y la **invasión** iraquí del territorio del **Estado** de Kuwait. La limitación

y la reducción de los gastos militares a escala mundial sería una gran contribución al desarme y constituiría una ayuda directa al **desarrollo** económico y social. La relación entre desarme y desarrollo es competitiva no sólo porque compiten en cuanto a los recursos del mundo sino también en lo que respecta a actitudes y conceptos. El mundo, bien continuará en su carrera de armamentos o bien pasará rápidamente hacia un desarrollo económico y social más estable y más equilibrado, con un nuevo sistema económico y social más estable.

La relación entre desarme y desarrollo se debe a que hay una carrera de armamentos desenfundada que absorbe recursos humanos, financieros, naturales y tecnológicos en cantidades mayores de lo debido. Ello impone una carga insostenible a la economía de los países, habida cuenta de la limitación de los recursos del mundo desarrollado. Cabe deducir que la reducción de los gastos militares ayudará también al proceso de **desarrollo** y liberará recursos adicionales que se podrán desviar al desarrollo económico y social **y**, eventualmente, llevará al desarme.

El desarrollo no debe ser víctima de una carrera de armamentos desenfundada, y el **desarme** puede participar de modo singular en el proceso de desarrollo liberando una cierta cantidad de recursos adicionales.

Puede afirmarse que la **relación** entre desarme y desarrollo es una relación estrecha y firme en lo que respecta a que la humanidad sea **capaz** de vivir en paz y prosperidad, en un ambiente de desarrollo económico y social. De otro modo la humanidad vivirá en una **atmósfera** de asesinato, odio y envidia, víctima de distintas formas de guerra. Debemos obrar de consuno para que podamos vivir en un mundo de comprensión, en que los recursos no vayan a la militarización sino al desarrollo económico y social, un mundo en que no pensemos en términos de guerra, sino de paz.

Es por ello que todo el **mundo** aguarda con mucho interés la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se ha de celebrar en Río de Janeiro en 1992, especialmente por la importancia que tienen los esfuerzos que se hagan para combatir la desertificación, proteger los recursos de las selvas tropicales y la diversidad biológica de la tierra y los océanos.

En el mapa del mundo, mirado desde un punto de vista militar, hay países que producen armas convencionales, biológicas, químicas, nucleares y otros tipos de armas de destrucción en **masa** y hay otros que las producen y las exportan a los países que **más** pagan por ellas. Entre los países que importan esas armas hay algunos que lo hacen para proteger su estabilidad y su seguridad y a su pueblo, para vivir en paz y defenderse de la agresión externa: mientras que hay otros que acumulan armas a fin de llevar a la práctica sus intentos agresivos, lo que tienen en **común** todos estos países es

que sus pueblos necesitan el desarrollo económico y social. Lamentablemente, los pueblos son impotentes, tal como ocurrió en el Iraq, un caso muy conocido por todos.

Hay otros casos, como el de Israel, que no es miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y por lo tanto no hay ningún mecanismo que permita inspeccionar sus instalaciones de armas nucleares o de otro tipo de armas. Al mundo le interesaría que Israel contrajera este compromiso, pero, ¿quién lo puede obligar, si no es miembro del OXEA y por tanto no está sometido a la inspección de sus equipos? No debemos olvidar tampoco la estrecha colaboración militar y nuclear entre Israel y Sudáfrica.

La paz y la seguridad son un objetivo común a todos los pueblos. Pero la seguridad no tiene sólo un aspecto militar, sino que tiene componentes políticos, económicos, sociales, humanitarios, de derechos humanos y ecológicos. El fortalecimiento de la paz puede llevar al desarme y al mismo tiempo puede crear confianza y la atmósfera necesaria para la continuación exitosa del proceso de desarrollo. Este proceso está amenazado también por peligros que no se derivan de las actividades militares. Se puede realzar la seguridad reduciendo los gastos en armamentos; y el desarme puede llevar a más seguridad y a la paz, inclusive a una paz total al reducirse gradualmente los niveles de armamentos y permitir que se utilice los recursos liberados para hacer frente a los desafíos no militares a la seguridad.

El uso de la fuerza o la amenaza de su uso en las relaciones internacionales, la injerencia externa, la agresión armada, la ocupación extranjera, la dominación colonial, la discriminación racial, la violación de la integridad territorial y de la soberanía de los Estados, el ataque al derecho a la libre determinación y la usurpación del derecho de todas las naciones a elegir su propio camino de desarrollo económico y social sin injerencia del exterior son todas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. A su vez, la seguridad internacional estará asegurada en la medida en que se llegue a la solución de los conflictos regionales sobre la base de negociaciones.

Los gastos militares en aras de los intereses de seguridad alcanzan a alrededor del 6% del producto nacional bruto de todo el mundo, superando 20 veces lo que se vuelca a la asistencia oficial para el desarrollo que se

presta a los países en desarrollo. En el decenio de 1980 los gastos militares mundiales aumentaron a un ritmo más acelerado que en la segunda mitad del decenio de 1970.

Se **estima** que los gastos globales en la investigación y el desarrollo en materia militar constituyen aproximadamente una cuarta parte de lo que se gasta para la investigación y el desarrollo en todos los rubros.

El costo de los gastos militares en materia de oportunidades ha sido soportado en los últimos 40 años tanto por los países desarrollados como por los países **en** desarrollo, dado que en ambos grupos hay una necesidad imperiosa de recursos adicionales para el desarrollo. Se calcula que en los países en desarrollo hay casi 1.000 millones de personas que viven por debajo del nivel de pobreza, 780 millones **que** sufren de desnutrición, 850 millones que son analfabetos, 1.500 millones que no tienen acceso a los servicios médicos, un **número** similar que sufre de desempleo y otros 1.000 millones que carecen de vivienda adecuada.

El desarme puede dar resultados positivos, como la expansión del comercio, la transferencia de tecnología, el uso más racional de los recursos, una distribución más dinámica y eficaz de la mano de obra, la reducción de la deuda y los déficit públicos, un mayor flujo de recursos por medio de la asistencia para el desarrollo u otras corrientes o transferencias comerciales o privadas de recursos a los países en desarrollo.

Nos alientan las iniciativas recientes de las dos principales Potencias nucleares sobre **las** que **recae** una gran responsabilidad -, que anunciaron pública y oficialmente que están tratando de llegar a la meta final de las negociaciones bilaterales, a saber, la **erradicación** total de las armas nucleares. Además, es para nosotros fuente de esperanza que el público tenga cada vez mayor conciencia de la capacidad de **destrucción** de los arsenales nucleares, así como del desperdicio que constituyen los gastos militares crecientes. Esta conciencia lleva a la percepción general de que no se puede llegar a la seguridad nacional aisladamente, ya que los peligros que amenazan a la humanidad amenazan a todas las naciones, grandes y pequeñas.

Nuestro mundo **está** sometido al riesgo de los arsenales nucleares, que pueden volarlo, y a la pesada carga de los gastos militares que pueden llegar a **ahogarnos**, mientras que, como consecuencia de todo esto, no se satisfacen

las necesidades básicas de dos tercios de la humanidad y sus integrantes se encuentran por debajo del nivel de la pobreza, viéndose obligados a subsistir con menos de un tercio de los recursos mundiales.

Pertenecemos a una sociedad que cree que tenemos este mundo en préstamo de nuestros hijos, de la misma forma en que lo heredamos de nuestros antepasados. Los recursos mundiales no son ilimitados, y las necesidades de seguridad nacional son legítimas; pero no deb ríamos permanecer como testigos impotentes de esta tendencia hacia la falta de seguridad a un costo cada vez más alto.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.